Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 512/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS"- ID N° 388.253

08 de Julio de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET, LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" - ID N° 388.253, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET, LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" - ID N° 388.253.

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución DGAF N° 73 del 26 de marzo de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación;

Que, el 26 de abril de 2021, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de 3 (tres) ofertas de las empresas referidas a continuación: HPTI SISTEMA Y EQUIPAMIENTO S.A., SEGEL LOGISTICA S.A., PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la C.P. Fanny Salinas, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Sra. Silvia Benítez, en representación de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación y el Dr. Nelson Márquez, Representante del Programa Nacional de Sangre, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 24 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según se desprende de las constancias agregadas, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la ejecución correspondiente al año 2021.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 521/2021, del 06 de julio de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia;

Lic. Nora Soares, Jefa
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 542 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS"- ID N° 388.253

08 de Julio de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" - ID N° 388.253, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación que es parte integrante del presente instrumento, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	1	107.328.400.-
		2	23.250.000.-
MONTO MÁXIMO TOTAL			130.578.400.-

MONTO MÁXIMO: Gs. 130.578.400 (GUARANÍES CIENTO TREINTA MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS)

Artículo 2° DISPONER que la administración del contrato a ser suscripto con la firma adjudicada esté a cargo de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.

Artículo 3º ESTABLECER que el Contrato respectivo sea suscripto por el titular de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.

Lic. Mónica Santos Jefa
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 512/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS"- ID N° 388.253

08 de Julio de 2021.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 08 JUL. 2021 HORA: 17:16
N° 137716/20 FIRMA:

Lic. Mónica Santos, Jefa
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DICTAMEN DOC N° 521/2.021

A	:	C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PROCESO	:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" - ID N° 388.253
ASUNTO	:	ADJUDICACIÓN.
DE	:	C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS, Directora DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA – DOC
FECHA	:	06 – JULIO – 2021 EXP. 137.716/2020

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

1. ANTECEDENTES

a) Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021.
b) Resolución D.G.A.F. N° 73 del 26 de marzo de 2021, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado y la conformación del respectivo Comité de Evaluación.
c) Acta de apertura de sobres de ofertas del 26 de abril de 2021.
d) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la LCO N° 02/2021, cerrado al 24 de mayo de 2021.
e) Formulario de Verificación de la Unidad Técnica de Apoyo de fecha 21/06/2021.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
c) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso remitido a través del Expediente N° 137.716/2021 corresponde al pedido de adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" –ID N° 388.253, que fuera gestionada por la UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

07-07-2021
DGAF
137716/20

En lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 73 del 26 de marzo de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas correspondiente.

De forma preliminar a la verificación de las ofertas, corresponde indicar que la previsión original del Pliego de Bases y Condiciones establece un sistema de adjudicación por ítems y el contrato a ser suscripto con la firma adjudicada será de tipo abierto.

Del Acta de Apertura de Sobres del 26 de abril de 2021 resulta que presentaron ofertas, para los distintos ítems en puja, un total de 3 (tres) empresas identificadas a continuación:

1. HPTI SISTEMA Y EQUIPAMIENTOS S.A.
2. SEGEL LOGISTICA S.A.
3. PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ

Con posterioridad a la recepción y apertura de ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por la C.P. Fanny Salinas, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Sra. Silvia Benítez, en representación de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación y el Dr. Nelson Márquez, como representante del Programa Nacional de Sangre.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".*

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*

Se extrae del Punto 12 del Informe de Evaluación finalizado por el Comité el 24 de mayo de 2021, la recomendación de adjudicación, en los siguientes términos: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación a la firma:

N°	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MAXIMO
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	1	107.328.400.-
		2	23.250.000
MONTO MÁXIMO TOTAL			130.578.400

El monto total a ser adjudicado, según se desprende de la recomendación del Comité de Evaluación asciende a la suma de Gs. 130.578.400 (ciento treinta millones, quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos).

Según se desprende de las constancias agregadas al legajo del proceso de contratación, el llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la ejecución correspondiente al año 2021.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Que, el proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-".

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta asesoría elevar a consideración la continuación de los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que sea suscripta la resolución de adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" - ID N° 388.253, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, más arriba expresada.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales "*.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. <u>CONCLUSIÓN</u>

Conforme al análisis previo, esta asesoría eleva a consideración la adjudicación de los bienes licitados, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, TINTAS (IMPRESORAS TICKET Y LECTOR DE CODIGOS) PARA EL MSPYBS" - ID N° 388.253. Se acompaña el correspondiente proyecto de resolución de adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
07 JUL 2021 MSP y BS
FECHA: HORA: 15:50
N° 137716/21 FIRMA: